

# AUGGC le pone deberes al nuevo Gobierno: Productividad, Jornada Laboral y nuevo Modelo Policial

**Por fin, tras meses de provisionalidad,** España tiene un nuevo Gobierno, y ante tal circunstancia AUGGC dará un paso al frente para que vean la luz las reivindicaciones y proyectos normativos que venimos reclamando para que, de una vez por todas, los guardias civiles puedan sentirse ciudadanos y trabajadores de primera. Unas reivindicaciones que pasan por la

mejora de la comunicación entre la Dirección General y las asociaciones profesionales. Es necesario revisar el funcionamiento del Consejo para que verdaderamente se constituya en un órgano de interlocución válido. En la agenda de peticiones destacan como cuestiones clave la Productividad, la Jornada Laboral y la reforma del modelo policial. **Páginas 4-5**



**AZÓN, DESTITUIDO AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.** El 14 de enero saltaba la noticia al conocerse que el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, destituía de sus cargos al director general de la Guardia Civil, Félix Azón, y a la secretaria de Estado de Seguridad, Ana María Botella. **Azón y su nefasta gestión, por tanto, ya son historia.** AUGGC confía en que tras estas decisiones se inicie una nueva etapa en la que se alcance la plena homologación salarial y profesional de los guardias civiles con el resto de policías que operan en España. Los primeros retos del nuevo equipo pasan por cumplir íntegramente el acuerdo de equiparación salarial, alcanzar una jornada laboral digna y un nuevo reparto de la productividad. **Página 2**

## PLENO EXTRAORDINARIO POR NAVARRA

La Guardia Civil perderá las competencias en Tráfico en la Comunidad Foral. **Página 7**

## RESUMEN DE UN 2019 MUY INTENSO

A lo largo del año, AUGGC difundió casi 400 comunicados. Destacamos los diez más vistos. **Pág.9**



*El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha destituido de forma fulminante a Félix Azón.*

# AUGC confía en que la nueva Dirección General conlleve la reestructuración del gabinete

**Tras la destitución de Félix Azón, el nombramiento de un nuevo responsable al frente de la DGGC es el primer paso para normalizar el trato con las asociaciones**

2

**En la tarde del martes 14 de enero saltaba la noticia** al conocerse que el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, destituía de sus cargos al director general de la Guardia Civil, Félix Azón, y a la secretaria de Estado de Seguridad, Ana María Botella. AUGC confía en que tras estas decisiones se inicie una nueva etapa en la que se alcance la plena homologación salarial y profesional de los guardias civiles con el resto de policías que operan en España. Los primeros retos del nuevo equipo pasan por cumplir íntegramente el acuerdo de equiparación salarial, alcanzar una jornada laboral digna y un nuevo reparto de la productividad.

## **Etapa nefasta**

Acaba así una etapa nefasta en la Dirección General de la Guardia Civil, en la que Azón ha demostrado no haber sido consciente de los graves retrocesos que bajo su gestión han sufrido los guardias civiles. De hecho, Félix Azón ha demostrado únicamente estar siempre del lado del Generalato y de su pulsión constante para apretar a los trabajadores y ningunear sus derechos y reivindicaciones laborales.

Pero Azón es ya historia, y ahora, a la espera de conocer el nombre de la persona que ocupe el cargo, es importante recordar que ésta deberá llegar acompañada de una reestructuración en el gabinete del Director General que conlleve la creación de un equipo que ayude en la toma de decisiones.

## **Una figura bien asesorada**

Esto implica que la figura del Director General esté convenientemente asesorada a la hora de mantener una interlocución adecuada con las asociaciones profesionales. El gran reto de la homologación no puede afrontarse desde el individualismo y la negación. Por ello resulta clave potenciar el Consejo de la Guardia Civil como un órgano verdaderamente democrático al servicio de la mejora de las vidas de los trabajadores del Cuerpo y del funcionamiento de la Guardia Civil. Desde AUGC confiamos en que se abra una nueva etapa ilusionante, a lo que contribuye el nombramiento como nuevo secretario de Estado de Rafael Pérez, una persona de carácter dialogante que rompe por tanto con la tendencia anterior marcada por la arrogancia y la falta de empatía.

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



3

# En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, **Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas\*:

#### Santander Débito 4B Classic

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

#### Tarjeta de Crédito Box Gold

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

\*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Dígitosofía.  La filosofía digital del Santander.

# AUGC reclama al nuevo Gobierno avances para los guardias civiles

**Una de las principales peticiones que le hacemos al Ejecutivo es la reforma de la reglamentación que actualmente regula el reparto de la productividad entre los integrantes del Cuerpo. También urge la reforma del modelo policial**

Por fin, tras meses de provisionalidad, España tiene un nuevo Gobierno, y ante tal circunstancia AUGC dará un paso al frente para que vean la luz las reivindicaciones y proyectos normativos que venimos reclamando para que, de una vez por todas, los guardias civiles puedan sentirse ciudadanos y trabajadores de primera.

Unas reivindicaciones que pasan ineludiblemente por la mejora de la comunicación entre la Dirección General de la Guardia Civil y las asociaciones profesio-

va generación de derechos para los trabajadores del Cuerpo, cuestión esta que debe abordarse mediante una nueva Ley Orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil que traiga una segunda generación de derechos que modernicen la institución.

En este sentido cabe recordar la **valiosa prueba que supuso la negociación a comienzos de 2018 de las asociaciones con el Gobierno para alcanzar el acuerdo de equiparación salarial**, un proceso



*Pedro Sánchez celebra en el Congreso su investidura tras la votación celebrada en el Congreso.*

nales. **Es necesario revisar el funcionamiento del Consejo** para que verdaderamente se constituya en un órgano de interlocución válido. El último ejemplo lo tenemos en la petición, por parte de todas las asociaciones profesionales representativas para la celebración urgente de un Pleno Extraordinario para tratar la situación de los guardias civiles de Tráfico en Navarra por el anuncio del traspaso de competencias en materia de seguridad vial al cuerpo policial autonómico de esta comunidad.

Y es que ha llegado la hora, y desde AUGC así lo vamos demandar, para que se dé el paso hacia una nue-

que se llevó a cabo con responsabilidad y lealtad, y que debe servir de modelo para una futura relación entre los representantes de los trabajadores y la Dirección General.

Una de las principales peticiones que le hacemos al Ejecutivo es la reforma de la reglamentación que actualmente regula el **reparto de la productividad** entre los integrantes del Cuerpo. Es lógico que así sea, ya que el 10% del montante total de la equiparación salarial se percibirá por medio de este complemento

*Continúa en página siguiente*

*Fernando Grande-Marlaska, que continúa al frente del Ministerio del Interior, deberá demostrar su capacidad para gestionar la modernización de la Guardia Civil.*



## El derecho de sindicación y la desmilitarización de los guardias civiles, retos para la nueva legislatura

*Viene de página anterior*

retributivo, cuestión que supone una grave discriminación para las escalas de base.

En AUGC estamos firmemente mentalizados de que ha llegado el momento de impulsar una distribución más equitativa de este complemento, orientada a una mayor incentivación de los sobreesfuerzos y prestación de servicio en horario festivo y nocturno.

Además, y de la mano de esta reforma de esta orden general de productividad deben llegar, de una vez por todas, **cambios en la jornada laboral de los guardias civiles**, para que se implanten los turnos de trabajo que permitan a los agentes ejercer eficazmente el derecho a la conciliación familiar y laboral. No es posible que toda la Administración Pública, trabajen en el sector de emergencias o no, tengan una buena conciliación laboral y familiar y sean los guardias civiles los únicos que carezcan de una turnicidad.

No es menos trascendental la oportunidad que se abre con la reforma de la Ley de Personal de los miembros de la Guardia Civil –que también llevaba en su programa electoral el PSOE, y que debe tramitarse en el Parlamento–, pues la misma nos puede dar pie a acceder a indudables avances, como puede ser la reclasificación en el grupo B de funcionarios de los integrantes de la escala de Cabos y Guardias Civiles, o la regulación del grado personal para los guardias

civiles, como ya lo tienen el resto de funcionarios, que conlleva la consolidación de las retribuciones de un puesto de trabajo superior, cuando el mismo se ejerce durante dos años ininterrumpidos, o tres en total.

Y mayor, si cabe, es el reto que debe afrontar el Gobierno para abordar la revisión y reforma del modelo policial español, donde se ordenen las competencias y ámbitos de actuación de los cuerpos policiales. Para ello, en la anterior legislatura se puso en marcha en el Congreso de los Diputados una ‘Comisión para el estudio del modelo policial del siglo XXI’ que cobra mayor importancia tras el anuncio de la **perdida de competencias en materia de seguridad vial** en seis meses de la Guardia Civil en favor de la Policía Foral de Navarra.

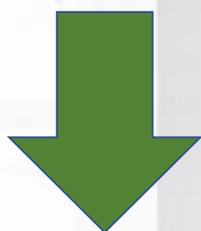
Desde luego que la necesidad de **aumentar la plantilla** para realizar los cometidos que marca la Ley a la Guardia Civil es notoria, y que solo como primer paso una reorganización operativa de las unidades territoriales puede solucionar para, en primer lugar, poder dar un servicio adecuado, y para, en segundo término, poder llevar a la práctica una jornada laboral digna donde se pueda conciliar la vida familiar y laboral.

Ante un régimen estatutario que da muestras de agotamiento, entendemos que ha llegado la hora de reconocer una nueva generación de derechos sociales, profesionales y económicos que marche hacia la definitiva modernización de la Guardia Civil. No debemos olvidar tampoco otras reivindicaciones históricas de AUGC, como el **derecho a sindicación** de los guardias civiles, la no aplicación del Código Penal Militar a los agentes en funciones policiales o la transparencia, democratización y participación de las asociaciones profesionales representativas en la gestión de la Asociación Pro-Huérfanos.



¿CUÁLES SON TUS SUEÑOS...?

...NOSOTROS LOS HAREMOS REALIDAD



En HPM FINANCIAL SERVICES, te ofrecemos las mejores opciones de financiación del sector bancario, hechas a medida para tus necesidades



Sólo tienes que contactar con nosotros en el teléfono 910 376 502, enviarnos un e-mail a [info@hipotecasprestamos.com](mailto:info@hipotecasprestamos.com) o entrar a nuestra web [www.hipotecasprestamos.com](http://www.hipotecasprestamos.com)



# Pleno extraordinario del Consejo para aclarar la situación en Navarra



*Un guardia civil, junto a un agente de la Policía Foral de Navarra.*

## **La Dirección General de la Guardia Civil ha comunicado a las asociaciones la fecha del encuentro que éstas habían reclamado tras conocer el acuerdo entre el PNV y el PSOE del traspaso de competencias de Tráfico a la Policía Foral.**

La Dirección General de la Guardia Civil comunicaba el lunes 13 de enero a las asociaciones profesionales la convocatoria de un pleno extraordinario de su Consejo para explicar el acuerdo de traspaso a la Comunidad Foral de Navarra de las competencias de Tráfico.

El pleno se celebrará el lunes 27 de enero, y se compone de un solo punto en el orden del día: “Valoración del Consejo de la Guardia Civil de la situación y alcance del traspaso de competencias en materia de Tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, en relación con la afectación del derecho a la carrera profesional del personal de la Guardia Civil destinado en unidades de la Agrupación de Tráfico en Navarra y su incidencia en aspectos sociales, económicos y profesionales”. Hay que recordar que en los acuerdos del PNV con el PSOE para la investidura de Pedro Sánchez, los socialistas y nacionalistas vascos llegaron a un acuerdo para traspasar las competencias de Tráfico a Navarra, que ahora ejercen 175 agentes de la Guardia Civil.

Tras conocerse este acuerdo, las asociaciones profesionales expresaron su disconformidad y preocupación, reclamando explicaciones al ministerio del Interior a través de la convocatoria de un pleno extraordinario del Consejo.

El motivo de esta petición vino dado por la falta de explicaciones oficiales ante el anuncio del Gobierno

en funciones por el que se procederá, en un plazo de seis meses, al traspaso de las competencias en materia de seguridad vial a la Comunidad Foral Navarra. Desde entonces el director de la Guardia Civil no se había puesto en contacto con las organizaciones profesionales representativas.

El acuerdo para la formación de Gobierno incluye este traspaso de competencias en materia de seguridad vial para la policía foral de Navarra en perjuicio de la Guardia Civil de Tráfico con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su momento en el País Vasco. Nos preocupa la situación en que podrían quedar los ciento setenta y cinco guardias civiles de tráfico y sus familias, pues la mayoría de ellos están donde quieren estar; en su tierra junto al resto de sus familiares y amigos.

Las declaraciones que Grande-Marlaska hizo a comienzos de año por las que manifestaba que “la Guardia Civil no saldrá de Navarra” no calman ni tranquilizan a AUGC, como asociación mayoritaria del Cuerpo, ni tampoco a los guardias civiles de la Agrupación de Tráfico allí destinados, puesto que el ministro ha generalizado con la situación de los guardias civiles pero no ha hecho referencia al traspaso de las competencias entre los cuerpos de seguridad ni se ha referido de manera específica a los guardias civiles especializados en materia de tráfico y seguridad vial.

# Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieres,  
**solo contratas la hipoteca**  
y eso significa: que no cambias  
de banco, que no contratas  
otros productos y que no  
pagas comisión de apertura\*.

hipotecas en  
condiciones especiales



Oferta válida hasta 30/09/20

*pensamos y sentimos  
¡Como tú!*

\* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos  
la mejor solución  
para financiar **tu casa**

**UCI.**

Unión de Créditos Inmobiliarios  
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en

**900 81 11 63**  
**662 99 53 52**  
colectivos.uci@uci.com



# La 'caza de brujas' contra los agentes con discapacidad, la nefasta gestión de Azón y el enchufismo, asuntos más vistos en 2019

**Entre las diez noticias más leídas se sumaron más de 200.000 visitas.**



**El cambio de calendario es siempre momento propicio para mirar atrás** y hacer balance del año consumido. 365 días en los que AUGC ha publicado prácticamente el mismo número de comunicados en su web. De estos, los dedicados a la equiparación salarial volvieron a ocupar un lugar destacado, si bien en lo alto de la clasificación se situaron otros asuntos varios como la persecución contra los agentes con discapacidad; la penosa actitud del Director General hacia los trabajadores y siempre en favor del generalato; el ingreso en prisión de un guardia civil por la abusiva aplicación del Código Penal Militar; o la batalla judicial de AUGC contra el Real Decreto de Destinos y su descarado enchufismo. Resumimos las diez noticias más vistas en 2019. Solo entre todas ellas suman más de 200.000 visitas.

## 1. La Guardia Civil inicia una caza de brujas contra los guardias civiles que padecen una discapacidad

*Publicado el 25 de octubre, con 45.583 visitas.*

Ya lo veníamos advirtiendo desde hacía tiempo, y se ha cumplido: la Dirección General tenía puesto el ojo sobre los guardias civiles que han sufrido alguna

enfermedad y que por tanto han de prestar servicio en situación de “apto con limitaciones”, pues tienen diagnosticada algún tipo de discapacidad. De esta manera, con alevosía y sin dar tiempo a ninguna defensa, esta semana la Guardia Civil han comenzado a notificar el cese de destino de estos trabajadores de manera totalmente injustificada, causándoles con ello un gravísimo perjuicio a ellos y a sus familias. Ante esta auténtica ‘caza de brujas’ y trato discriminatorio AUGC ha exigido por escrito un encuentro inmediato con el ministro del Interior para poner en conocimiento del máximo responsable ministerial este atropello hacia los guardias civiles y sus familias.

[Seguir leyendo...](#)

## 2. Félix Azón lleva a la involución los derechos laborales de los guardias civiles

*Publicado el 13 de noviembre. 25.410 visitas.*

En el día de hoy, se ha celebrado el primer grupo de trabajo para la modificación de las actuales órdenes generales de jornada, vacaciones e incentivos al rendimiento, estando prevista la celebración de otro grupo

## La equiparación salarial volvió a estar muy presente entre los comunicados publicados en AUGC.org más leídos del año

de diciembre, alguno más en el primer trimestre de 2020 y el pase por el consejo de la norma en marzo de 2020. Lo que se nos ha presentado es una auténtica involución de derechos, donde notamos la mano de hierro de la DAO y el Estado Mayor y la ineficacia del Director General Félix Azón. El resumen de lo explicado es una disminución de los derechos laborales de los y las guardias civiles. Y la conclusión más evidente: un guardia civil va a trabajar dos meses más y va a cobrar menos, que un policía nacional. Esta es



la equiparación salarial y laboral de los guardias civiles para este Director General. Para él somos números, sin derechos, ciudadanos de segunda.

[Seguir leyendo...](#)

### 3. AUGC pide la dimisión de la ministra de Defensa tras la notificación a un guardia civil de su ingreso en prisión al aplicársele el Código Penal Militar

*Publicado el 26 de septiembre, con 22.524 visitas.*

El silencio como respuesta por parte de la ministra de Defensa a nuestra petición de indulto para este compañero resulta oprobioso, máxime cuando proviene de un gobierno del PSOE, partido que en la etapa presidencial de José Luis Rodríguez Zapatero aprobó un decreto por el que la aplicación del Código Penal Militar a los guardias civiles se restringía a situaciones muy delimitadas.

[Seguir leyendo...](#)

### 4. AUGC recurre ante el Supremo el Real Decreto de Destinos para acabar con el enchufismo en la Guardia Civil

*Publicado el 4 de octubre. 17.528 visitas.*

La Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso interpuesto por AUGC contra el Real Decreto 470/2019, por el que se aprueba el Reglamento destino del personal de la Guardia Civil. Las razones para impugnar esta normativa son exactamente las mismas que motivaron a AUGC a recurrir el anterior Reglamento de destinos, que finalmente fue anulado por el Tribunal Supremo y que básicamente son las siguientes:

El abuso de los destinos de libre designación que se hace en el mismo, pues de unos 5.000 puestos de trabajo de esta modalidad, se ha pasado a más del doble –un 13% de los destinos totales en la Guardia Civil–, aplicándose ahora, por ejemplo, a todos los servicios de investigación, incluyendo las unidades territoriales, a todas las centrales operativas de servicio, etcétera.

[Seguir leyendo...](#)

### 5. Importante: respalda ya la propuesta de AUGC al Consejo para que la equiparación se extienda a todos los conceptos sociolaborales

*Publicado el 15 de julio. 17.135 visitas.*

AUGC reclama que se inicien los grupos de trabajo con participación de las asociaciones profesionales, para regular reglamentariamente los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil.

[Seguir leyendo...](#)



## VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

Fallecimiento por cualquier causa  
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(\*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

# cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6

26002 - Logroño

Tfno.: 941 23 53 95

[esanvicente@cotes-sa.com](mailto:esanvicente@cotes-sa.com)



## 6. Resumen del Grupo de Trabajo sobre la nueva OM de normas de uniformidad en la Guardia Civil

*Publicado el 16 de enero. 15.519 visitas.*

Como novedades, y a falta de un estudio más profundo de la norma, hemos visto varias cuestiones nuevas:

- Se introduce una nueva modalidad de uniforme (Art. 14.2), pasando de las actuales A (invierno) y B (verano), a A (tiempo frío), B (tiempo templado) y C (tiempo cálido).

- Se introduce el “uniforme para actos de especial relevancia”. (Art. 15.4).

- Se reformarán las divisas de empleo de los cabos y guardias civiles (Art. 33). Esta reforma dará lugar a que se establezca una divisa para el empleo de guardia civil, desconociéndose hasta el momento cómo sería la misma.

[Seguir leyendo...](#)

## 7. Reunión de la Comisión Técnica de seguimiento del acuerdo por la Equiparación

*Publicado el 22 de enero. 15.252 visitas.*

Se nos corrobora que las cantidades percibidas en 2018, en concepto de equiparación, se consolidan en este año 2019, a las que habrá que sumarle la parte correspondiente al segundo tramo.

[Seguir leyendo...](#)

## 8. Resumen del encuentro mantenido para la consecución del segundo tramo de equiparación salarial

*Publicado el 26 de febrero. 15.238 visitas.*

El segundo tramo de la equiparación salarial, correspondiente a este año 2019, será efectiva para los guardias civiles y los policías nacionales. Con esta situación se tendrían aseguradas las dos terceras partes del acuerdo que firmaron las organizaciones representati-

vas con el Ministerio del Interior.

[Seguir leyendo...](#)

## 9. Resumen del Pleno extraordinario del Consejo con dos puntos clave: equiparación salarial y reglamento de Destinos

*Publicado el 30 de abril. 14.063 visitas.*



La equiparación salarial, en sus cuantías económicas, se está cumpliendo, pero desde AUGC hemos hecho hincapié en que se deben respetar también la totalidad de las medidas publicadas en el BOE, entre ellas participar en el informe externo que está terminando de realizar la consultora externa que defina con exactitud la cantidad exacta necesaria para la igualdad total.

[Seguir leyendo...](#)

## 10. Azón lo vuelve a hacer: la productividad de diciembre discrimina a los guardias civiles

*Publicado el 17 de diciembre. 13.150 visitas.*

Pese a que la Dirección General asegura que las cantidades restantes serán abonadas dentro del primer trimestre del próximo año, desde AUGC queremos mostrar nuestro recelo ante esta afirmación, fundado sobre todo en el bagaje precedente que han sufrido los guardias civiles con el actual director, Félix Azón.

[Seguir leyendo...](#)

 @AUGC\_COMUNICA

**Mail:** [prensa@augc.org](mailto:prensa@augc.org) // [comunicacion@augc.org](mailto:comunicacion@augc.org)

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72

## EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

### LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40,000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

### COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

### GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

### MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA

Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el



## BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

### ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

#### PRIMA 2020 (Aseg/Mes)

Nº Colectivo: 8845

De 00 a 44 años	<b>42,54 €</b>
De 45 a 54 años	<b>55,16 €</b>
De 55 a 64 años	<b>86,32 €</b>
De 65 años en adelante	<b>134,13 €</b>

(\* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

### CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Periodo promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los periodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

### INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido



### ¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Se admite figura de tomador no asegurado.

### INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de: <http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:

[seguroasisa@augc.org](mailto:seguroasisa@augc.org)